

bajos corporales y se dictaron algunas otras disposiciones relativas al asunto, entre ellas la obligación de establecer en las haciendas escuelas de primeras letras.

La ley que reglamentó el registro civil, prohibía á los párrocos unir en matrimonio á quienes no se hubiese unido ante el alcalde, disposición que invadía la jurisdicción eclesiástica y dificultaba las uniones matrimoniales en artículo de muerte. Por el acto civil no quedaban los contrayentes exentos de contraer el matrimonio conforme á las prescripciones religiosas; los matrimonios en que ya había mediado el sacramento, estaban fuera de las disposiciones de la ley en lo relativo á la nulidad y divorcio, en cuyas materias correspondía conocer á la autoridad eclesiástica. El Estado consideraba uniones concubinarias, los matrimonios no celebrados con arreglo á las prevenciones de la ley. Sobre asuntos que parecerían de menor importancia también se expidieron reglamentos imperiales, según se vió en lo relativo á la escarapela que habrían de llevar los servidores de Palacio y de los altos funcionarios de la Corte. (1)

También las fiestas celebradas en la Corte parecían á veces encubrir la debilidad mortal del Imperio. El 4 de Noviembre, día del santo patrono de la Emperatriz, tuvo verificativo en Palacio la función preparada para celebrar aquella fiesta. A las ocho de la noche salieron los Emperadores de sus aposentos y se dirigieron al salón del teatro formado en el departamento de las guardias.

Deseando Maximiliano levantar en México el arte dramático, de la postración en que se hallaba, resolvió establecer un Teatro Nacional que fuera á la vez escuela práctica de declamación y plantel para la juventud que se dedicara al arte. Fué designado en el mismo palacio imperial un sitio para ello, y encomendó á

(1) Maximiliano, Emperador de México.—Tomando en consideración lo consultado por nuestro Gran Maestro de Ceremonias, decretamos:

Art. 1° Únicamente la servidumbre de Palacio y la de los funcionarios mencionados en este decreto, podrán usar la escarapela nacional.

Art. 2° La de la servidumbre de Palacio será convexa y con flama, llevando en el centro la corona imperial.

Art. 3° Portará la escarapela plana, sin flama y con botón de escudo nacional en el centro, la servidumbre de los funcionarios que á continuación se expresan:—1° Gran Mariscal de la Corte.—2° Presidente del Consejo de Estado.—3° Ministros.—4° Jefes de misión en el extranjero.—5° Grandes dignatarios de la Corte.

Art. 4° Las autoridades y agentes de policía harán guardar á los funcionarios que gozan de este distintivo, las consideraciones de respeto y honor debidos á su rango. Los reglamentos de policía determinarán las que les corresponden en concurrencias públicas, y los de Palacio las que pueden disfrutar en él.

Art. 5° Los que permitieren á su servidumbre portar este distintivo sin tener derecho á él, incurrirán en las penas que imponen las leyes á los que usan ó se atribuyen honores públicos que no les corresponden.

Nuestro Ministro de la Casa Imperial queda encargado de hacer cumplir y ejecutar este decreto, por medio de las autoridades respectivas.

Dado en México, á 1° de Noviembre de 1865.—*Maximiliano*.—Por el Emperador, el Ministro de la Casa Imperial.



*Don José Zorrilla.*

Habiendo resuelto el Emperador Maximiliano crear en México un Teatro Imperial, dirigió el 12 de Octubre de 1865 una carta á su Ministro de Gobernación, manifestándole tal propósito. Encargado de desarrollar el proyecto el célebre poeta español, dirigió la construcción del teatro interino, en uno de los salones del Palacio imperial, inaugurándolo con su drama titulado "Don Juan Tenorio," y se afanó en que los artistas estudiaran y ensayaran cuidadosamente los respectivos papeles. En la inauguración leyó el Sr. Zorrilla, en el escenario, dos poesías escritas para aquel acto y dedicadas á los emperadores Maximiliano y Carlota.

personas competentes el proyecto de reglamento. La construcción del teatro avanzaría según lo permieran las circunstancias; pero desde luego quiso Maximiliano que en la noche del 4 de Noviembre, día del santo patrono de la Emperatriz, tuviera verificativo la primera representación para la Corte, en el teatro provisional levantado para el objeto en uno de los salones del palacio, y encargó al poeta español D. José Zorrilla, la dirección de ese teatro que inauguraría con una de sus piezas dramáticas.

La música tocó la *Fanfare* de Rossini, dedicada al Emperador; en seguida el célebre poeta Zorrilla, leyó unos versos cuyo manuscrito puso en manos de Maximiliano. Cinco minutos después comenzó la representación de la primera parte del drama del mismo Zorrilla, intitulado «D. Juan Tenorio,» ejecutado por actores y actrices del Teatro Principal. Concluído el drama, y previo el permiso, volvió al escenario el Sr. Zorrilla, y colocado en medio de los artistas que habían tomado parte en la representación, y que tenían todos en la mano un ramo de pensamientos, leyó otra poesía titulada: *La corona de pensamientos. Galantería poética á S. M. la Emperatriz.* Terminada la lectura, rodearon los artistas al Sr. Zorrilla y tejieron instantáneamente con los pensamientos que tenían en la mano, una corona que el poeta puso en manos de la Emperatriz, en nombre del arte dramático mexicano. Los Emperadores felicitaron al Sr. Zorrilla, y con esto terminó, poco antes de las once, aquella función que tuvo el carácter de inauguración del Teatro Nacional que Maximiliano se proponía establecer.

El día del santo de la Emperatriz Eugenia, también fué celebrado con *Te Deum* en Catedral, concurriendo al acto el Mariscal Bazaine y su esposa, los jefes y oficiales del cuerpo expedicionario, multitud de franceses residentes en la capital, y un número regular de mexicanos. El ministro de Francia no pudo asistir por estar enfermo, y se hizo representar por los empleados de la Legación, así como Maximiliano por el gran Mariscal de la Corte, el gran maestro de ceremonias y el gran chambelán de la Emperatriz. Formaron valla destacamentos de los cuerpos de la guarnición, entre ellos el 81 de línea.

Maximiliano dispuso quedara suprimida la Universidad de México, lo cual fué un motivo más para dificultar el concordato con la Sede Pontificia. En efecto, la Universidad de México fué debida al mutuo acuerdo entre el gobierno y la Corte de Roma, y su extinción no podía contribuir á allanar las diferencias para un arreglo, cuya necesidad reconocía y proclamaba el mismo Maximiliano.

El viaje de los Emperadores á Yucatán se había estado anunciando, y aun se dió por seguro que la Emperatriz había desistido del proyectado á Bruselas, prefiriendo visitar la Península, ver por sí misma los adelantos y calcular el porvenir de que era susceptible aquella parte del territorio mexicano, á donde primero había resuelto ir Maximiliano, impidiéndoselo la conducta de Bazaine. El 6 de Noviembre salía de México la Emperatriz acompañada de dos de sus damas, y de otras personas, entre ellas el Sr. D. Fernando Ramírez deseoso de estudiar un país en el que podía aplicar sus conocimientos de anticuario; también

formaban parte de la comitiva los Ministros de España y Bélgica y el general Uruga.

En esos días sentíase fatigada la Emperatriz por la lucha con tantos y tan poderosos enemigos, y por las influencias perjudiciales que rodeaban á Maximiliano. Para dar expansión al espíritu resolvió el viaje á Yucatán, sin que le arredraran las dificultades y peligros; quería tener el perfecto conocimiento de la situación y de las necesidades de aquella lejana comarca. Entonces sentía aumentar día por día sus decepciones y temía que al regresar á la capital, hubiesen los asuntos políticos empeorado y adquirido el malestar proporciones espantosas.

El citado día 6, á las tres de la mañana, dejaba á México la comitiva en viaje para Yucatán, Departamento que sentía reanimarse por haber llegado una colonia de 225 alemanes; pernoctó en Puebla el martes y el siguiente día llegó á Orizaba donde se detuvo dos días. También iban en la comitiva un capitán de Estado Mayor, el secretario de ceremonias, un capellán y un médico de la Corte. Un oficial superior llevaba el encargo de vigilar respecto de las disposiciones militares en el camino. La servidumbre imperial se componía de veinticuatro personas. Esta comitiva se dividió en dos secciones, saliendo una el día 5 con el Ministro de Estado.

Maximiliano acompañó á la Emperatriz hasta Río Frío; de allí regresó dejándola en marcha para Puebla y escoltada por el general Thun con un destacamento de caballería.

La Emperatriz, por el mal estado del camino, no logró llegar á Puebla sino hasta las diez y media de la noche; recibieronla porción de personas con antorchas encendidas, las calles estaban iluminadas profusamente, y tocaban las músicas del cuerpo austriaco y del regimiento de Miguel López. Recibió en su alojamiento á las autoridades civiles y militares, y á una comisión de señoritas que fué á cumplimentarla. La comida se sirvió á las once. El día 7 visitó los establecimientos de beneficencia, y á la comida asistieron las autoridades de la ciudad y otras personas notables, entre ellas el Obispo de la Diócesis y el general Mendoza.

El siguiente día salió de Puebla y pernoctó en San Agustín del Palmar, donde repartió á los soldados austriacos varias medallas del mérito militar, acompañada de los generales Uruga y Thun, y el día 9 entró á Orizaba antes de las cuatro de la tarde, pasando entre arcos, al ruido de las músicas y las aclamaciones. Fué á residir en la casa del capitalista Sr. Bringas. En la noche hubo vitor de señoras y se cantó el himno nacional á toda orquesta. Ese mismo día era asaltada la diligencia que de Orizaba iba para Veracruz por ochenta guerrilleros.

El *Diario* del Imperio declaró que el viaje de la Emperatriz no era de recreo, sino con designio de hacer el bien de los pueblos, y dispuesto por el Emperador que no había podido ir también por estar ocupado en la elaboración de las leyes reglamentarias del Estatuto.

El día 12 salió la Emperatriz para Córdoba donde se le hicieron las mismas

demostraciones de lealtad y respeto que en otras partes; el 14 llegaba á Veracruz cerca de las cinco de la tarde, habiendo almorzado en Paso del Macho y allí la felicitaron el Prefecto Político y las comisiones en representación de la ciudad. El cuerpo de artesanos la ofreció un carro triunfal forrado de terciopelo y seda con franjas de oro, para conducirla desde la estación de Veracruz á su alojamiento. La Emperatriz aceptó la ofrenda. Entró á Veracruz en ese carro que le habían preparado, acompañada de las señoras que formaban la comisión de las damas veracruzanas, encargada de felicitarla; tiraban del carruaje porción de individuos del pueblo; y al pasar por la parroquia descendió la Emperatriz para asistir al *Te Deum* que estaba preparado. En seguida pasó al palacio municipal donde se alojó. Cuando terminó la comida se asomó al balcón para presenciar los juegos de luz, los fuegos artificiales y los varios globos que fueron elevados, uno especialmente dedicado á ella. A la una de la noche un coro de niñas cantó á toda orquesta, en la calle lateral y á la luz de gruesos hachones de cera que llevaban varios particulares, un himno dedicado á la Emperatriz. Al siguiente día hubo concierto y suntuoso sarao, en el que bailó la cuadrilla de honor con el prefecto Bureau. La Emperatriz visitó el pueblo de Medellín, y las obras para la introducción del agua potable de Jamapa. Había resuelto embarcarse el día 18; pero un fuerte norte le impidió verificarlo, no pudiendo darse á la vela sino hasta el día 20 á las ocho y media de la mañana, vitoreada por la multitud de individuos que iban en más de sesenta lanchas y la acompañaron á bordo del «Tabasco» escoltado por el «Dandolo.» Poco antes dirigió una carta al Prefecto Bureau, dando las gracias á los habitantes de Veracruz, por el recibimiento que le hicieron y le envió mil pesos para distribuirlos entre las personas más necesitadas.

La travesía fué más larga de lo debido y muy molesta, por estar la mar picada á causa del fuerte norte que había soplado los días anteriores, y ofreciendo el vapor, relativamente pequeño, pocas comodidades, casi toda la comitiva se mareó. El día 22 anclaba el «Tabasco» en Sisal, á la una y media del día; fué recibida la Emperatriz por el Comisario Imperial y las autoridades militares de la 7ª División; en el muelle la felicitaron varias comisiones, una de ellas de señoras y otra del clero; las autoridades de Mérida, los empleados y multitud de espectadores la saludaron con demostraciones de entusiasmo. El chambelán Peón de Regil ejercía sus funciones desde su llegada á bordo.

Las demostraciones de adhesión y entusiasmo en el recibimiento hecho en Yucatán á la Emperatriz, superaron á todas las verificadas en otros lugares. Desde Sisal hasta Mérida se le ofreció una continuada ovación.

La comitiva imperial se puso en marcha para Mérida á las tres y media de la tarde. En Hunucmá se presentó otra comisión de señoras, también de Mérida, y saludaron á la Emperatriz las autoridades locales y el párroco; visitó la iglesia; invitó á su mesa á las señoras de la comisión y á otras personas, y se retiró á descansar. Entró á Mérida el día 23 á las diez de la mañana, en carretela abier-